

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLÓGICO MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO APOYO ADMINISTRATIVO

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/CEMZOOMAT/002/2019 CONSOLIDADA.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ACENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/CEMZOOMAT/002/2019 CONSOLIDADA, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA", SOLICITADO POR RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE ESTA COORDINACIÓN, CON PRESUPUESTO DE SERVICIOS OFICIALES P-002.-----

LAS EMPRESAS

PROPUESTA TÉCNICA

- 1. GRUPO ASISEM DE CHIAPAS S.A. DE C.V.
- 2. MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- 3. CUSTODIA CORPORATIVA

PRESENTA PRESENTA NO PRESENTA

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 46. FRACCIÓN I**. QUE A LA LETRA DICE: EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SERÁ REALIZADO EN EL SENO DEL COMITÉ, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE SE ESTIPULEN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. PODRÁN PARTICIPAR ÚNICAMENTE LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO INVITADOS Y SE LLEVARÁ A CABO EN UNA ETAPA CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL COMITÉ DEBERÁ VERIFICAR QUE, PARA LLEVAR A CABO LA APERTURA DE SOBRES, INICIALMENTE SE CUENTE CON POR LO MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS, DE NO SER ASÍ, LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA DEJANDO CONSTANCIA EN EL ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA EL PRIMER PROCESO LICITATORIO Y CONVOCAR A UN SEGUNDO PROCESO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PROGRAMÁNDOSE A TIEMPOS RECORTADOS Y SE OPTA POR NO LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE: A LAS DEMÁS DISPOSICIONES DE ESTA LEY QUE RESULTEN APLICABLES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIENDO OPTATIVO PARA LA CONVOCANTE LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. Y ARTICULO 12 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS QUE A LA LETRA DICE: PARA AQUELLO QUE NO SE ENCUENTRE PREVISTO POR LA LEY, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE DERIVEN, SERÁN APLICADOS SUPLETORIAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO

South & Jan

L CODIGO

Página 1 de 3



COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLÓGICO MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO APOYO ADMINISTRATIVO

CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PAGINA WEB: http://www.zoomat.chiapas.gob.mx/transparencia.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2019, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles:

Presidente:

MVZ. Joe Miceli Hernández

Coordinador Estatal para el Mejoramiento del

 \sqrt{Z} ooMAT

Secretario Técnico:

Lic. Agustín Salomón Zunún Vera
Jefe de la Unidad de Apovo Administrativo de
la CemZooMAT

Vocales:

Biol. Carlos Alberto Guidhard Romero Director Operativo del Zoológico

"Miguel Álvarez del Toro".

Biol. Marilú Guillén Jiménez Encargado de la Curaduría de Museo Zoológico

Cary!

Página 2 de 3



COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLÓGICO MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO APOYO ADMINISTRATIVO

MVZ. Romèo Morales Espinosa Jefe de la Curaduría General de Nutrición y Salud.

Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública:

Dra. María Celia Reyes Cruz

Contralor de Auditoría Pública para el Sector Medio Ambiente y Trabajo

C.P. Gilberto Nicanor Hernández Domínguez.

Jefe de Área de Auditoría Pública

"LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A QUIEN
REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS
ATRIBUCIONES QUE SE TIENEN CONFERIDAS EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y
DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS
LEGALES PARA EJERCER EN TIEMPO Y FORMA "

POR LAS EMPRESAS:

LIC RACHEL VELAZQUEZ PEÑA "GRUPO ASISEM S.A DE C.V"

FRANCISCO VALENTÍN MORENO TERRAZAS MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

CUSTODIA CORPORATIVA

Las firmas que anteceden corresponden a la Apertura Técnica y Económica de Sobres, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IR/CEMZOOMAT/002/2019 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles, para la "Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", celebrada el día 2

Página 3 de 3